

BUIN,
23 ENE 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 291 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 1771 de fecha 30 de mayo de 2023, se realiza la licitación pública por la compra de mobiliario para dependencias, de acuerdo a términos de referencia emitidos por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El Informe de Comisión Evaluadora de licitación pública "Muebles para Oficina" ID 2721-33-L123, de fecha 12 de julio de 2023, en el cual se concluye adjudicar a la empresa AM Muebles SpA., por la suma de \$1.786.190.-, I.V.A. Incluido.

3.- La Observación al borrador de decreto de adjudicación, efectuada por la Dirección de Control con fecha 18 de agostos de 2023.

4.- El Comprobante de Ingreso de Oferta en la Adquisición ID 2721-33-L123 y documentos presentados por el proveedor AM Muebles SpA.- Mercado Público.

5.- A través del **Memorándum N° 381**, de fecha 23 de agosto de 2023, la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía al Administrador Municipal el informe de comisión evaluadora de la licitación ID 2721-33-L123, actualizado.

6.- El Informe de Comisión Evaluadora de licitación pública "Muebles para Oficina" ID 2721-33-L123, de fecha 12 de julio de 2023, en el cual se concluye adjudicar a la empresa Margot Isabel Sobarzo Barra.

7.- Con fecha 28 de septiembre de 2023 en Decreto Alcaldício N° 3132, se adjudica la licitación 2721-33-L123, para la compra de mobiliario para dependencias, solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, al proveedor Margot Isabel Sobarzo Barra., por la suma de \$1.999.200.-, I.V.A. Incluido.

8.- La **Resolución de Acta de Adjudicación Adquisición 2721-33-L123**, de fecha 05 de octubre de 2023, emitida por el Portal de Mercado Público (impresa de manera incompleta).

9.- La **Orden de Compra N° 2721-463-SE23**, de fecha 05 de octubre de 2023, emitida por Adquisiciones de la Municipalidad de Buin a nombre de AM Muebles SpA., por la suma total de \$1.786.190.-

10.- En **Memorándum N° 1117** de fecha 20 de diciembre de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas informa al Sr. Alcalde, sobre situación ocurrida al tramitar pago de la factura emitida por AM Muebles SpA. Se adjunta:

- ➔ Factura Electrónica N° 1044, emitida por Am Muebles SpA., de fecha 19.10.2023, por la suma de \$1.786.190.-, I.V.A. Incluido; de acuerdo a Orden de Compra N° 2721-463-SE23.
- ➔ Formulario de Recepción de Mercaderías N° 9.605, de fecha 20 de octubre de 2023 emitido por Bodega Municipal, respecto de los productos adquiridos en OC 2721-463-SE23.
- ➔ Ficha de Control Unitario de Bienes desde la 2023-3366 a la 2023-3375, todas de fecha 20 de diciembre de 2023, emitida por la Unidad de Inventario.

11.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar el pago.

12.- La Resolución de Acta de Adjudicación Adquisición N° 2721-33-L123, de fecha 05 de octubre de 2023-Portal de Mercado Público.

13.- La Ficha de la Licitación ID 2721-33-L123, del Portal de Mercado Público.

DECRETO.

1.- Instrúyase el pago de la Factura Electrónica N° 1044 de fecha 19 de octubre de 2023, emitida por **AM Muebles SpA**, RUT N° 77.114.891-3, por la suma de \$1.786.190.- (un millón setecientos ochenta y seis mil ciento noventa pesos), I.V.A. Incluido; asociada a la adjudicación de la licitación pública 2721-33-L123, para la compra de mobiliario para dependencias, solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y a la Orden de Compra N° 2721-463-SE23 de fecha 05 de octubre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VAS, MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control.
- D.A.R.
- SECPA
- Tránsito
- Jurídico
- Archivo SECMU